



NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Presidenta:** Muy buenos días a todas y todos, por respeto a la puntualidad de los presentes vamos a comenzar, para dar inicio a esta Novena Sesión, de fecha 26 veintiséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, con carácter de Ordinaria, del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara, y con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios solicitó al Secretario Técnico, pasar lista de asistencia y verificar quórum legal para sesionar.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**Secretario Técnico:** Como lo indica Presidenta **Ana Paula Virgen Sánchez**, Presidenta del Comité de Adquisiciones; **José Eduardo Torres Quintanar**, Secretario Técnico, **Giovanna Vidal Cedano**, Representante de la Tesorería Municipal; **Omar Palafox Saenz**, Representante del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; **Octavio Zúñiga Garibay**, Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; **Luis Galindo Cruz**, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; **Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida**, Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente; **Alejandro Murueta Aldrete**, Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; **Rosario Alejandrina Avilés Martín del Campo**, Representante de la Consejería Jurídica; **Jesús Alberto Borroel Mora**, Representante de la Contraloría Ciudadana; **Luis Rangel García**, Representante de la Coordinación General de Desarrollo Económico; **Luis Rubén Camberos Othón**, Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara; **Ángel Eduardo Márquez Castellón**, Representante del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras. Tenemos quórum para sesionar Presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias secretario, "En cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 9:37 nueve horas con treinta y siete minutos, se declara Quórum legal, para celebrar esta Novena sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara. Le solicita al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto para consideración de este comité".

**Secretario Técnico:** Como lo indica, presidenta, dará lectura al orden del día propuesto:

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

**2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**3.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA:**

3.1 Acta de la octava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, de fecha 12 de abril de 2024.

**4.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES FALLOS:**

- 4.1 LPL 2024/02/107 "Brazaletes con localizador" (se retira de la sesión)
- 4.2 LPL 2024/02/070 "Material eléctrico para alumbrado"
- 4.3 LPL 2024/150 "Consumibles de computo, tóner y tintas"
- 4.4 LPL 2024/154 "Mantenimiento correctivo y preventivo a transformadores"

**5.- PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES:**

- 5.1 LPL 2024/203 "Herramienta, equipo y maquinaria"
- 5.2 LPL 2024/262 "Mantenimiento preventivo y correctivo a bombas"

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.





NOVENA SESIÓN ORDINARIA

- 5.3 LPL 2024/265 "Trabajos eléctricos para aires acondicionados"
- 5.4 LPL 2024/266 "Servicio de rehabilitación de banquetas"
- 5.5 LPL 2024/270 "Equipo de Comunicación y Telecomunicación"
- 5.6 LPL 2024/271 "Suministros Médicos" la cual en atención a una observación de la contraloría ciudadana cambia su nombre a "Torniquetes Tácticos"

**6.- ASUNTOS VARIOS**

- 6.1 Reporte trimestral de adjudicaciones directas

**7.- CLAUSURA**

*Presidenta:* Muchas gracias secretario. Está su consideración en el orden del día propuesto por lo que pregunto si existen observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano... Aprobado por unanimidad, y para el desahogo del tercer punto del orden del día tiene la palabra secretario.

*Secretario Técnico:* Gracias presidenta. Presentación, lectura y en su caso aprobación del acta del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara correspondientes a la octava sesión ordinaria la cual se llevó a cabo el día 12 doce de abril de 2024 dos mil veinticuatro.

*Presidenta:* Muchas gracias, está a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada en virtud de que fue previamente circulada en tiempo y forma a todos los integrantes de este Comité. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...aprobado por unanimidad, y ahora bien está a su consideración el contenido del acta antes mencionada por lo que pregunto si hay alguna observación a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse levantando su mano...aprobado por unanimidad y para desahogar con el cuarto punto del día tiene la palabra secretario.

*Secretario Técnico:* Gracias presidenta, antes de continuar con el orden del día, les informo que en los días previos a esta sesión, la Dirección de Adquisiciones estuvo en constante comunicación y coordinación con la Contraloría Ciudadana, quedando atendidas el 100% de las observaciones generadas por la misma al momento de la sesión, informado lo anterior, continuamos en concordancia al orden del día **cuatro punto uno se retira de la sesión.**

**Cuatro punto dos** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/02/070 "Material eléctrico para alumbrado". No se recibió propuesta de ningún licitante. Es cuanto, presidenta.

*Presidenta:* Muchas gracias Secretario, en razón de lo establecido por el artículo 71, numerales 1 y 2 de la Ley Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el Comité de Adquisiciones procede a declarar desierta la licitación. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

*Secretario Técnico:* Gracias presidenta, **cuatro punto tres** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/150 "Consumibles de computo, tóner y tintas". Se recibió propuesta de un solo licitante, GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V., el cual cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Del informe de evaluación de propuestas técnicas contenido en el oficio URM/0251/2024 signado por el área requirente se desprende que cumple con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases. Es cuanto, presidenta.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.





NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario, Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. por un monto de \$2'700,770.00 M.N. Dos millones setecientos mil setecientos setenta pesos. IVA incluido.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra secretario.

**Secretario Técnico:** Gracias presidenta, **cuatro punto cuatro** presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la LPL 2024/154 "Mantenimiento correctivo y preventivo a transformadores". Se recibió propuesta de cinco licitantes: Grupo Comjal de Occidente S. de R.L. de C.V.; Servicios Integrales GCEI S.A. de C.V.; Carlos Alberto Prado Vargas; Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V.; L & A Ejecución Construcción y Proyectos Cooperativo JM S.A. de C.V. Mismos que cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases. Del informe de evaluación de propuestas técnicas contenido en el oficio UDSG/076/2024 signado por el área requirente se desprende que Capacitores y Electrosistemas Industriales S.A. de C.V. y Servicios Integrales GCEI S.A. de C.V. no cumplen con las especificaciones técnicas mínimas planteadas por el Área Requirente dentro del ANEXO 1 de las bases, por lo cual sus propuestas fueron desechadas. El resto de los proveedores si cumplen con lo anterior.

Se trata de una adjudicación sustanciada a un sólo proveedor y la evaluación técnica y económica de las partidas licitadas se realizó según el sistema de puntos y porcentajes. Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario, Conforme a lo establecido con el numeral 1 del artículo 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios, se propone adjudicar el contrato de esta licitación a L & A Ejecución Construcción y Proyectos Cooperativo JM S.A. de C.V. por un monto de \$2,560,120.00 M.N. Dos millones quinientos sesenta mil ciento veinte pesos. IVA incluido. Se hace mención que el licitante solicita 50% de anticipo.

Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo...adelante Luis por favor.

**Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Gracias, respecto a esta, me fije en los contratos que presenta el proveedor L & A este en el segundo no vienen las firmas, ósea no viene la acta de firmas, entonces no se ¿si lo quieren proyectar?

**Presidenta:** Podemos buscar por favor.

**Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** No viene firmado, arriba de anexo debe de venir la hoja de firmas, creo que no deberíamos de tomar en cuenta este contrato y si afecta en la cuestión de puntos y porcentajes.

**Presidenta:** Ok vamos a revisar y a continuación le voy a ceder el uso de la voz al secretario.

**Secretario Técnico:** ¿Es especificación técnica mínima o viene por puntos y porcentajes? Pues si entonces están de acuerdo podría proseguir, sería no tomarle en cuenta para la evaluación de puntos y porcentajes, restarle calificación y que mientras seguimos con la sesión el área jurídica pueda revisar este quien sería el ganador y dejarlo al final de la sesión para no perder tiempo.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.







NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Presidenta:** Ok podemos pasar al siguiente punto del orden del día, dejamos pendiente el cuatro punto cuatro y tiene la palabra secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto uno.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/203 "Herramienta, equipo y maquinaria". Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto dos.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/262 "Mantenimiento preventivo y correctivo a bombas". Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto tres.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/265 "Trabajos eléctricos para aires acondicionados". Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto cuatro.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/266 "Servicio de rehabilitación de banquetas". Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto cinco.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/270 "Equipo de Comunicación y Telecomunicación". Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario.

**Secretario Técnico: Punto cinco punto seis.** Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la LPL 2024/271 "Torniquetes Tácticos". Es cuanto, presidenta.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.



NOVENA SESIÓN ORDINARIA

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario, está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma...los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad tiene la palabra Secretario. Perdón, perdón hacemos la anotación de la participación del Testigo Social en las bases correspondientes a la LPL 2024/266 "Servicio de rehabilitación de banquetas" muchas gracias.

**Secretario Técnico:** Gracias, presidenta, **punto seis punto uno.** Reporte de Adjudicaciones Directas correspondiente al primer trimestre del año dos mil veinticuatro, esto conformidad a lo establecido en el artículo 47, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El monto establecido para las operaciones de adjudicación directa para el ejercicio 2024 es de \$493,891,063.19 M.N. Cuatrocientos noventa y tres millones ochocientos noventa y un mil sesenta y tres pesos con diecinueve centavos de los cuales para el primer trimestre del año en curso se suma un total de \$41,483,070.62 M.N. Cuarenta y un millones, cuatrocientos ochenta y tres mil setenta pesos con sesenta y dos centavos, monto que representa ocho punto cuatro por ciento 8.4% del límite máximo asignado para esta anualidad. Es cuanto, presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias Secretario, eh bueno como ya agotamos el último punto del orden del día previo asuntos generales, ¿no sé si ya esté listo?

**Titular del Área Jurídica de la Dependencia Centralizada de Compras:** La modificación quedaría de la siguiente manera se le restaría entonces uno de los contratos a L & A nada más tendría uno, entonces sería el porcentaje al 25% veinticinco por ciento se hace la modificación 25 veinticinco más el 51% cincuenta y uno por ciento económico quedaría en 76% setenta y seis por ciento y en este caso si nos cambiaría el ganador, sería Grupo comjal de Occidente S. de R.L. de C.V. con un 82.5% ochenta y dos punto cinco por ciento.

**Presidenta:** Gracias Ángel, contraloría quiere tomar el uso de la voz.

**Representante de la Contraloría Ciudadana:** Si muchas gracias Presidenta creo que eh obviamente la toma de decisión en esa autoridad de materia pero creo que podemos revisar este fallo un poquito más a detenimiento porque al final de cuenta hay un disparidad económica lo cual habrá concatenado aunque probablemente ese segundo contrato yo veo firmas en el mismo, entonces nos aseguramos que pudo haber sido un predio pero realmente el contrato pudo haberse llevado a cabo, entonces tener la incertidumbre jurídica y administrativa de que este contrato de llevo a cabo siendo una labor por parte del área jurídica y administrativa y dejarlo para una mejor toma de decisión porque no se ha decidido nada pero para una sesión posterior, para que la investigación se haga un poco más a profundidad y en dado caso de que no se haya celebrado el contrato por supuesto se tomara en cuenta la observación que se realizó en esta mesa, pero puede ser que si se celebró el contrato, entonces este sería el proveedor adjudicado es cuanto presidenta.

**Presidenta:** Muchas gracias, yo estoy de acuerdo es 1,100,000.00 un millón cien mil pesos de diferencia entre el proveedor que probablemente pudiera ganar si no existiera el otro contrato, entonces en un tema de cuidar el presupuesto del ayuntamiento de Guadalajara sería muy sano revisar, adelante Luis.

**Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco:** Muchas gracias, ¿Cómo van hacer esa revisión? Lo del presupuesto estoy de acuerdo pero quiero saber la metodología con la cual van llevar a cabo esa investigación porque hay un documento posterior a la evolución y al esto ser por puntos y porcentajes, estoy de acuerdo si hubiera sido de manera binaria pues si no, quedaría así, (inaudible) ¿Cómo se llevaría a cabo la metodología de investigación?

**Presidenta:** Le voy a dar el uso de la voz a contraloría.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.





**Representante de la Contraloría Ciudadana:** Si muchas gracias presidenta, la verdad es que el área de investigación tiene la potestad de corroborar cada una de las propuestas de lo los proveedores si es fidedigna, si nos están diciendo la verdad y todos los documentos que nos acreditan, a razón de eso no se admitiría ningún documento más, esto no está sujeto a negociación con nadie, simplemente con lo que ya se tiene se corrobora es todo, en caso que los dos contratos se hayan efectuado se queda como esta así de sencillo, no quisiera que en estos momentos se tomara la decisión de ningún sentido pero si tener todos los elementos en relación al punto.

**Presidenta:** Yo estaría de acuerdo en el sentido de poder ahorrar más de un millón de pesos que es más del cincuenta por ciento más del otro proveedor, simplemente investigar y votarlo en el otro comité, si ese contrato tiene las firmas adecuadas se procede como estaba y si no las tiene se procede con el otro proveedor, adelante Ingeniero.

**Representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco:** Gracias yo nomas quiero poner sobre la mesa, yo estoy de acuerdo que se baje y se revise a detalle, si es mucha la diferencia pero también hay que pensar poquito desde la elaboración de las bases ósea puntos y porcentajes que tenga dos (inaudible) pues la verdad es que más bien necesitamos que tenga dos contratos exigir en las bases que sean dos contratos desde un inicio de las bases pues y lo económico ya que nos de la pauta no, yo veo también legalmente como se va ir haciendo, desconozco esa parte jurídica porque yo veo dos contratos y en la bases no y tenemos que ver como lo podemos solventar pero estoy de acuerdo en que se baje se revise a detalle y se respalde jurídicamente este proceso.

**Presidenta:** Gracias, si están de acuerdo los integrantes de este comité que la revisión la haga el área requirente con el acompañamiento de la Dirección de Adquisiciones junto con la Contraloría, que sean las tres áreas, ¿es Administración la requirente? Si, que hagan la revisión las tres áreas en conjunto en el próximo comité que se muestre la evidencia y se vote aquí, si no existido esa evidencia o no es de manera distinta como se presentó aquí el día de hoy, pues aun que el precio más elevado tendrá que quedar como tal. Adelante Secretario.

**Secretario Técnico:** Y precisando que seremos muy cuidadosos de no tener contacto con el proveedor y lo tenemos prohibido entre las propuestas y el fallo y estaríamos poniendo más en contacto más bien con las empresas que con las que el proveedor celebros el contrato para corroborar su existencia ese sería el procedimiento y si hay alguna forma que lo avale lo traeremos y si no pues será a su consideración si se toma o no en cuenta.

**Presidenta:** Muchas gracias pues entonces bajamos este punto del comité los que estén por la afirmativa sírvanse manifestando levantando su mano...aprobado por unanimidad y ahora bien el punto anterior de adjudicaciones directas es de carácter informativo por lo cual no lo someteré a votación, entonces pasaremos asuntos varios ¿alguien tiene algún asunto que tratar en este punto? Entonces de no ser así para desahogar el punto séptimo del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se declara formalmente clausurada siendo las 9:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día viernes 26 veintiséis de 2024 dos mil veinticuatro agradeciendo infinitamente la asistencia de todas y todos ustedes que tengan un excelente fin de semana.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante de la versión estenográfica del acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día Viernes 26 veintiséis de Abril de 2024 dos mil veinticuatro en el Municipio de Guadalajara, Jalisco.